

Venezuela condena informe de EEUU sobre DDHH

Autor Administrator
Wednesday, 08 de March de 2017
Modificado el Wednesday, 08 de March de 2017

El gobierno de Venezuela condenó el martes un informe sobre derechos humanos que presentó el Departamento de Estado estadounidense y afirmó que «violenta» la igualdad jurídica y el respeto.

De acuerdo con un comunicado de la cancillería venezolana, el estudio es «ilegítimo» e «ilegal».

El documento se publicó la semana pasada y analiza la situación de los derechos humanos en 2016. Asimismo, cuestiona el encarcelamiento de opositores y denuncia la falta de independencia judicial en Venezuela.

«El Departamento de Estado estadounidense se subroga ilegalmente, en su afán de actuación extraterritorial e imperialista, competencias internacionales», señala el texto de la cancillería. En este, acusa a Washington de emplear un «descarado doble estándar» y de dar un «uso político» a los derechos humanos.

El cuestionamiento al informe estadounidense se da en momentos en los que el presidente Nicolás Maduro mantiene un discurso cauto hacia Donald Trump.

La Cancillería venezolana emitió el pasado fin de semana un comunicado similar para rechazar el estudio sobre el tráfico internacional de drogas que difundió el mismo organismo y también criticó la actuación de las autoridades venezolanas en esa materia.

Estados Unidos ha criticado por años la situación de los derechos humanos en Venezuela.

La reacción del gobierno venezolano coincidió con una manifestación que realizó este martes un grupo de familiares de los llamados «presos políticos» para pedir a los congresistas que acudan ante la Organización de Estados Americanos (OEA) para promover la activación de la Carta Democrática contra el gobierno venezolano.

El Senado de Estados Unidos aprobó la semana pasada una resolución en la que manifestó la preocupación por la situación política, económica y social de Venezuela; pidió la liberación inmediata de todos los opositores detenidos, que se estima en más de un centenar, y llamó al respeto de la constitución y del proceso democrático.

<http://www.elimpulso.com/featured/venezuela-condena-informe-eeuu-ddhh>

